

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24043 *Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Monda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 243, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Monitor/a de Guadalinfo de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Socio Cultural de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Socio Cultural (50% jornada) de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo (50% jornada) de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a Deportivo (25% jornada) de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Tres plazas de Socorristas piscina municipal (fijos discontinuos) de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.
- Una plaza de Monitor/a de Natación (fijo discontinuo) de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo C2, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.

Se ha procedido a publicar, asimismo, un anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Monda, <https://monda.sedelectronica.es/info.0> y en el portal de transparencia de la corporación.

Monda, 23 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Remedios Fernandez Martín.